

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

33 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitante: don José Luis Sánchez Montero (70023318-W).
Destino del aprovechamiento: riego.
Acuífero de donde se han de derivar las aguas: subterráneas UH 03.05: Madrid: Aldea del Fresno-Guadarrama (ES030MSBT030.012).
Volumen máximo anual (m³): 3.500
Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

Nº CAPTACION	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X	Y
1	Villa del Prado	Madrid	12	34	393873	4459704

* Datum: ETRS89, Huso 30

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA
Villa del Prado	Madrid	12	33

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Villa del Prado o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, código postal 28011, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 59076/13 (referencia Alberca 1441/2013).

En Madrid, a 20 de enero de 2016.—El jefe de Sección Técnica, Pablo Carralón del Cerro.

(02/3.615/16)

